



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008194-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Félix Díez Romero y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a cantidad ejecutada a cierre del ejercicio presupuestario 2017 de las partidas presupuestarias que relaciona de la sección 04 del servicio 02, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 379, de 28 de febrero de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007625, PE/007630, PE/007638, PE/007660, PE/007668, PE/007698, PE/007703, PE/007708, PE/007710, PE/007718, PE/007719, PE/007783 a PE/007785, PE/007792 a PE/007796, PE/007798 a PE/007800, PE/007808, PE/007809, PE/007811, PE/007816, PE/007820, PE/007821, PE/007823, PE/007824, PE/007829 a PE/007836, PE/007842, PE/007843, PE/007846 a PE/007851, PE/007853 a PE/007863, PE/007865, PE/007867, PE/007879 a PE/007881, PE/007885 a PE/007887, PE/007890, PE/007891, PE/007894, PE/007896, PE/007900 a PE/007908, PE/007920 a PE/007922, PE/007924 a PE/007977, PE/007983, PE/007984, PE/007986 a PE/007989, PE/007992 a PE/007994, PE/008012, PE/008019, PE/008021 a PE/008055, PE/008059, PE/008060, PE/008106, PE/008107, PE/008109 a PE/008111, PE/008113, PE/008115 a PE/008119, PE/008121, PE/008123, PE/008127, PE/008128, PE/008131 a PE/008136, PE/008141, PE/008143 a PE/008145, PE/008148, PE/008149, PE/008151, PE/008153 a PE/008155, PE/008158, PE/008159, PE/008162 a PE/008166, PE/008169 a PE/008171, PE/008173, PE/008174, PE/008176, PE/008178, PE/008183, PE/008184, PE/008191, PE/008193, PE/008194, PE/008198 a PE/008200, PE/008202, PE/008204, PE/008205, PE/008227, PE/008230, PE/008233, PE/008238 a PE/008242, PE/008249 a PE/008256, PE/008262, PE/008263, PE/008285, PE/008299, PE/008300 a PE/008303, PE/008306 a PE/008314, PE/008316, PE/008319, PE/008320, PE/008336 y PE/008343, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0908194 formulada por D. Félix Díez Romero y D.ª Laura Domínguez Arroyo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa a cantidad ejecutada en determinados proyectos de inversión de la Sección Fomento y Medio Ambiente, Servicio Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, en la provincia de Burgos, previstos en los Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.



A cierre del ejercicio presupuestario 2017:

En el subprograma 261A01, la cantidad ejecutada respecto al Programa Rehabilitare asciende a 152.027,53 euros en “Ejecución de Obra” y 15.554,18 euros en “Otros”.

En el subprograma 261A02, la cantidad ejecutada en “Ejecución de Obra” asciende a 64.865,08 euros en el proyecto Fomento alquiler: Parque entidades Financieras SAREB, 35.233,92 euros en el proyecto Reparaciones grupo “Orfeón Arandino” y 57.364,50 euros en el proyecto Rehabilitación Parque Público de Vivienda (Programa Revive).

En el subprograma 261B01, no se ha ejecutado cantidad en alguna en “Estudios y Trabajos Técnicos” respecto del proyecto de inversión real referente a las normas urbanísticas del Condado de Treviño.

Valladolid, 19 de marzo de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.